LOTERÍA de NAVIDAD
con BENEFICIOS *para*
EVENTOS
de FOLGOSO DE LA RIBERA

Número 24.287

**Participaciones limitadas de 5 euros, de los que se juegan 4 y se aporta 1 como colaboración para eventos como la Cabalgata de los Reyes Magos y los que organice la nueva Asociación Folgosina.*

Venta por Marina y en:

**NOTA: Si alguna otra asociación o establecimiento desea ayudar poniendo participaciones a la venta, póngase en contacto con Tomás Vega Moralejo. No se ofrece la venta directamente para no comprometer a nadie ya que hay para quien supone más una molestia que otra cosa….*
El nombre o sello de los puntos de venta agregados se añadirá, si procede, a continuación:

BAR MORALEJO *///* _____ *///* _____

Si resultan premiadas las participaciones, hasta 50 euros por participación el depositario será Tomás Vega Moralejo; a partir de 51 euros el depositario será la Administración de Loterías número 1 de Bembibre.
Una vez resuelta la venta de la lotería, y premios si los hubiera, se expondrán las cuentas en la fachada del "Ayuntamiento Viejo".